

Invita el Comité del sector

Ciudadela Montalván elegirá hoy a su reina

Belleza, do-
naire y
gloria
mour se evi-
denciará hoy a
las 20h00 en la
pista "Comercial Tarqui", tras
de Cosace, donde se elegirá a
la reina de la ciudadela Mont-
talván, del cantón Montecristi.
Viviana Quiroz, Julissa Na-
via, Graciela Catagua y Delia
Benítez son las cuatro aspi-
rantes a ocupar el trono.



El presidente del Comi-
té Pro-mejoras de dicha
ciudadela, organizador
del evento, hizo una cor-
dial invitación a los ciu-
dadanos para que asistan
a este evento.

BELLEZA. Tres de las
hermosas candidatas
visitaron las
instalaciones del "Diario
Grande de Manabí".



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA CORPORACION MEDICA MANABI S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION MEDICA MANABI S.A. se
constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón
Manta, el 13 de julio del 2000; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de
Portoviejo, mediante Resolución No. 00.P.DIC. 00161 el 2 de agosto del 2000.

1.- DOMICILIO: Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Cien años desde su inscripción.

3. CAPITAL: El capital suscrito es de \$1.100 dólares, dividido en 11 acciones de
\$100 dólares cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: a) instalar, administrar y dar
servicio de procedimientos de diagnóstico médico a través de exámenes de
laboratorio, imagen, densitometría o cualquier otro relacionado a la práctica de la
medicina; b) instalar, administrar, consecionar y cualesquier otro figura legal, etc...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Directorio, el
Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 2 de agosto del 2000

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO- ABOGADO

no autor de novelas pri-
cionales de tinta y papel.
trellas que rodean la Via Láctea.
dieron el jueves pasado los in-
coleccionistas densas de es-